



JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta minutos; se reúnen personalmente los socios de DONOSO CONSTRUCTORES CÍA. LTDA., en el local de la Compañía ubicado en las calles Malecón Simón Bolívar 905 y Junín, quienes aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de Junta General de Socios con el carácter de Junta Universal.

Se procede acto seguido a la formación manual de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de las Cédulas de Ciudadanía de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y número de cédula de cada uno de ellos.

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES				
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Participaciones	Capital Pagado
01	Donoso Falconí Gustavo Eduardo	0603387705	40	\$ 40.00
02	Donoso Falconí Santiago Andrés	0604247395	40	\$ 40.00
03	Donoso Sandoval Juan Carlos	0601522766	40	\$ 40.00
04	Donoso Sandoval Nelson Eduardo	0601832595	280	\$280.00
TOTAL			400	\$400.00

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta el ingeniero Juan Carlos Donoso Sandoval y como Secretario el abogado Nelson Eduardo Donoso Sandoval.

Los socios acuerdan por unanimidad que el Orden del Día de la Junta será el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

En la reunión se debatió el Orden del Día y los socios resuelven por unanimidad lo siguiente:



1.- Aprobar en su totalidad de los Estados Financieros correspondientes al Período Fiscal 2018; sugiriendo que se realice la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2018, previa autorización de la Gerencia.

La Junta General, aprueba al término de esta reunión, el contenido del Acta de la Junta después de haber sido leída por el Secretario.

Ing. Juan Carlos Donoso Sandoval
PRESIDENTE - SOCIO

Abg. Nelson Eduardo Donoso Sandoval
SECRETARIO - SOCIO

Lcdo. Gustavo Eduardo Donoso Falconí
SOCIO

Lcdo. Santiago Andrés Donoso Falconí
SOCIO